



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional [j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 18

FECHA:

**Febrero 16 de 2021**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
<a href="#">52001310500320180009300</a>	ORDINARIO LABORAL	FLORIBERTO ENRÍQUEZ CUASALUSAN	SOCIEDAD NUEVO HORIZONTE S.A.S. Y OTROS	15/02/2021	Auto que rechaza la aclaración y complementación de dictamen pericial
<a href="#">52001310500320200007200</a>	EJECUTIVO LABORAL	JUAN CARLOS ROSERO MONCAYO	CLÍNICA LOS ANDES PASTO S.A.	15/02/2021	Auto que da por contestado memorial

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 16/02/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES  
SECRETARIO